



<b>Fecha:</b>	Diciembre 20 de 2018.
<b>Nombre:</b>	MARTHA NIETO HERNANDEZ
<b>Responsable</b>	DIRECCION ADMINISTRATIVA
<b>OBJETIVO:</b>	Realizar Acompañamiento y verificación de apertura cuarto de fotocopiadora ubicado en el jardín de Urgencias Unidad de Servicios de Salud el Tunal.
<b>ALCANCE:</b>	Verificación y acompañamiento para establecer diligencia administrativa.

**RESULTADOS OBTENIDOS**

La Oficina de Control Interno de la Subred, de conformidad con las funciones asignadas en la Ley 87 de 1993, realizó seguimiento y acompañamiento a la diligencia de acuerdo con la instrucción impartida de la Subgerencia Administrativa de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, el día 27 de noviembre de 2018, se realiza la apertura del cuarto de fotocopiadora ubicado en área del jardín de urgencias de la unidad de servicios el tunal.

Una vez se procedió a realizar la diligencia de conformidad con las instrucciones impartidas se da apertura del cuarto forzando la chapa, debido a que las llaves de seguridad no se encontraron en el momento.

Se evidencia que el área física del lugar presenta total deterioro inclusive con agrietamientos en una de las paredes, de igual manera los elementos. Encontrándose que hace varios años reposan allí sin ningún manejo administrativo por parte de la Subred.

Personas que intervinieron en la diligencia administrativa:

- Yolanda Quiroga, Oscar Cubillos, Alvaro Ordoñez Delegados de Recursos Físicos, Elberto Guzman Delegado de la Oficina de Control Interno, Carlos Cantor Supervisor de vigilancia y Jaime Murillo Auxiliar de Mantenimiento.

De la anterior diligencia se procede a realizar el respectivo inventario físico de los elementos encontrados allí:

- Fotocopiadora marca Ricola serie k9465102105 ,modelo B265-17
- Fotocopiadora marca Ricola serie j7943000838, modelo B13-57 Control de fotocopiadora 03338609
- Silla de madera de placa 1607



- Silla giratoria paño azul placa 9885
- Silla fija metálica placa 11314
- Silla de madera placa 2687
- Archivador colgante placa 10682
- Sofás color verde sin placa
- Rodillo de impresora en mal estado

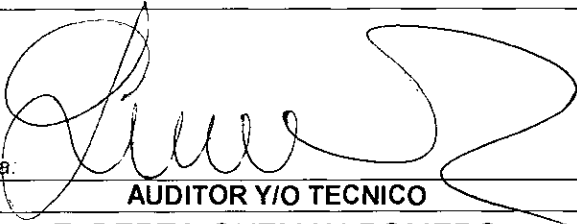
De la diligencia se deja constancia, se levanta acta y se firma por los que en ella intervinieron.

En visita realizada por el Delegado de la Oficina de Control Interno, el 18 de Diciembre de 2018 al lugar de la diligencia se evidenció que la administración no ha realizado las diligencias administrativas con el fin de salvaguardar los elementos que se encuentran en el interior del mismo.

**RECOMENDACIONES:**

Con ocasión del presente informe y seguimiento la Oficina de Control Interno de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, realiza las siguientes recomendaciones:

- Iniciar las acciones administrativas necesarias con el fin de determinar quién tenía a cargo los elementos mencionados.
- Realizar estudio técnico para evaluar los equipos y elementos encontrados y determinar su destino.
- Adaptar el lugar para que sea utilizado en otro servicio administrativo.
- Realizar las acciones administrativas necesarias, con el fin de evitar que estos eventos no se presenten en otras unidades y así poder salvaguardar los equipos y elementos.

	
Firma: <b>AUDITOR Y/O TECNICO</b>	Firma: <b>JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>
Nombre: <b>ELBERTO GUZMAN ROMERO</b>	Nombre: <b>GLORIA ESPERANZA ACEVEDO</b>